LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 4760-2024-UNHEVAL

Cayhuayna, 31 de diciembre de 2024

VISTOS, los documentos contenidos en el expediente de registro N° 37-059 en nueve (9) folios;

CONSIDERANDO:

Que, doña MISHELL NELLY MARTINEZ VEGA, solicita al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, se le otorgue el Grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Social, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que la Facultad de Ciencias Sociales, con la Resolución N° 209-2024-UNHEVAL-FCS-CF, del 20 de diciembre de 2024, por acuerdo del Consejo de Facultad, aprueba otorgar el Grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Social a doña MISHELL NELLY MARTINEZ VEGA, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Que el Consejo Universitario, en sesión **ordinaria** del **27 de diciembre de 2024**, acordó conferir el Grado de **Bachiller en Ciencias de la Comunicación Social** a doña **MISHELL NELLY MARTINEZ VEGA**, remitiendo el expediente a Secretaría General con el Proveído N° **0783-2024-UNHEVAL-CU/R**, para la emisión de la resolución y del diploma correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución de Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

- 1º CONFERIR el Grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Social a doña MISHELL NELLY MARTINEZ VEGA, de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, obtenido por la modalidad de BACHILLER AUTOMÁTICO, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º REMITIR el expediente de registro Nº 37-059 y la presente Resolución, a la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico para su custodia.
- 3º DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos adopte las acciones complementarias de su competencia.

4º DAR A CONOCER la presente Resolución al (a la) interesado (a), según corresponda.

Registrese, comuniquese y archivese.

OF GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT
RECTOR

MAL HER

SECRETARIA GENERAL

OLANDA TORRES MUNGUIA

SECRETARIA GENERAL

<u>Distribución:</u> Transparencia Expediente Interesado(a) Archivo Jour fo